



Nº del Registro de Industria: 115  
Clasificación: B-XVII-10-a  
Fecha de la Inscripción: 6 Jul. 38  
Nº Expediente N I :  
Clasificación:

Clase de Industria: Fab. de Calzados.  
Propietario: Isaiás Mora y Mora (*Francisco Mora Arroya*)  
Emplazamiento: valverde del Camino.

Llénese este impreso a máquina o con letra clara. Se desechará el que no esté debidamente relleno, tenga enmiendas y raspaduras.



Expediente \_\_\_\_\_

**Relación de datos característicos que se acompaña a la solicitud de Francisco Mora Arroyo (antes Isalás Mora y Mora)**

Industria de taller de cortes aparados  
(Fábrica, taller, etc., etc.)

Propietario Francisco Mora Arroyo

Emplazamiento:

Provincia Huelva Ayuntamiento Valverde del Camino

Sita en el casco de la población: Calle José Antonio Primo de Rivera núm. 66

En las inmediaciones: Nombre del lugar \_\_\_\_\_  
(Zona a 500 metros del casco)

En despoblado o campo. { Nombre del lugar \_\_\_\_\_  
Entidad de población más próxima: Nombre \_\_\_\_\_  
kilómetros \_\_\_\_\_

(a más de kmts.) { Vías de acceso \_\_\_\_\_  
(Ferrocarril, carretera, camino ordinario o herradura)

**N.º 1 — Capital que piensa aplicar o aplica a la empresa, así como su naturaleza y procedencia.**

Capital total de la Industria, Ptas. 10.000.  
(Consignar el total que se necesita para la instalación y explotación de la industria, no el que represente simplemente el valor de la maquinaria, el cual se pide en el dato núm. 4).

Procedencia del anterior capital de sus padres  
Qué tanto por ciento representa el capital nacional \_\_\_\_\_

Capital o valor de la instalación, Pesetas 5.000.-  
INTEGRADO POR:

Valor de los terrenos, edificaciones, obras de fábrica, derechos de agua y de patentes, gastos de montaje de la maquinaria y de las instalaciones de electricidad, vapor, gas, agua, etc., Pesetas -- Valor total de la maquinaria que se detalla en el apartado n.º 4 de esta relación, Pesetas \_\_\_\_\_

Capital para la explotación, Pesetas \_\_\_\_\_  
(El capital de explotación comprenderá, la adquisición de materias primas y auxiliares para la industria, combustibles, sueldos, alquileres, fuerza, jornales, contribuciones, seguro, etc.)

**N.º 2 — Necesidades que trata de satisfacer.**

(Detállese las necesidades que trata de satisfacer o satisface la industria).

Atender al mercado en Andaludía y extremadura.

**N.º 3 — Detalle los más característicos del proceso industrial que ha de seguir y de las patentes a emplear, si las hubiere, omitiendo lo que pueda estimarse como secreto de fabricación.**

(Descripción clara y completa de las transformaciones y operaciones a que se someten las materias primas para la obtención del producto o productos detallando cualitativa y cuantitativamente las fórmulas de composición que emplea en la fabricación).

Fabricación de cortes aparados para el calzado, principalmente en curtidos boxcalf y tancalf.





N.º 6 — Número de empleados y obreros que supone ha de llegar a emplear.

Personal necesario para el funcionamiento normal de la industria			
CLASE	Español	Extranjero	TOTAL
	NUMERO		
Empleados técnicos . . .			
Id. administrativo . . .			
Obreros varones . . . . .			
Id. hembras . . . . .			
Id. menores . . . . .			

Detalles concretos respecto a nombre, nacionalidad y datos profesionales de Gerente, Administrador o apoderado legal, así como del Director y personal técnico que ha de colaborar en la industria.

.....  
.....  
.....  
.....

N.º 7 — Número de piezas o elementos de cada clase que produce o piensa producir.

PRODUCTOS QUE PROYECTA ELABORAR O FABRICA EN LA ACTUALIDAD		
CLASE O CALIDAD	Cantidad por año (1)	Valoración aproximada por año PESETAS
5.000 pares de cortes para zapatos y botas	5.000	140.000

(1) Se anotarán las cantidades anuales (toneladas métricas, kilogramos, metros cúbicos, metros cuadrados, metros lineales, docenas, millares, piezas, etc. resultantes de multiplicar la PRODUCCION DIARIA por 300 días al año. Si la industria trabaja todos los días del año o por temporadas, se multiplicará la PRODUCCION DIARIA por 365 días o por los días de duración de la temporada.

N.º 8 — Todos los datos complementarios que la Delegación de Industria considere necesario.

- a) —Potencia total a instalar o instalada  $\frac{1}{2}$  Su naturaleza eléctrica  
(en HP. y en KW.) (hidráulica, vapor, gas, aceite pesado, gasolina, eléctrica)
- Procedente de Red Cª Sevillana
- Consumo anual (cifra calculada) 80 K.W.
- b).—Jornada normal de un turnos, de ocho horas cada uno.
- c).—Días de trabajo durante el año o campaña todos los laborables  
del mes de \_\_\_\_\_ al mes de \_\_\_\_\_
- d).—Plazo límite de la puesta en marcha de la industria \_\_\_\_\_
- e).—Mercados de la industria Andalucía y Extremadura
- f).—Consígnese si posee otras industrias: \_\_\_\_\_ Clase \_\_\_\_\_  
(si o no)
- Emplazamiento \_\_\_\_\_
- g).—Consígnese si posee alguna marca comercial: \_\_\_\_\_ Detalle \_\_\_\_\_  
(si o no)

Valverde del Cª 24 de agosto de 1950

EL PETICIONARIO,  
*Juanito Alora*

